

ROSA MARÍA PÉREZ LÓPEZ
ABOGADA

Licenciada en Derecho, Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete bajo el nº de colegiado 2627. Certificado de Aptitud Pedagógica por la Universidad de Castilla La Mancha y Máster en Derecho de la Contratación Pública por la Universidad de Castilla La Mancha.

Funcionaria de carrera de Administración Local desde el año 1993, actualmente en excedencia.

Consultora de CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA, S.L., Madrid y Letrada de DEFENSA PÚBLICA ABOGADOS, S.L., Madrid.

Ha participado en **PROYECTOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO** en las siguientes instituciones:

AYUNTAMIENTOS: Añover de Tajo, Calzada de Calatrava, Fuencaliente, Moral de Calatrava, Tomelloso, Torrevieja, Villamalea, Yecla.

DIPUTACIONES PROVINCIALES/FORALES Y CABILDOS: Diputación de Alicante (Geonet Territorial, S.A.), Diputación Foral de Guipúzcoa (Sociedad Foral de Servicios Informáticos, S.A), Diputación del Málaga (Patronato de Recaudación Provincial).

COMUNIDADES AUTÓNOMAS: Xunta de Galicia (Dirección Xeral de Patrimonio Cultural).

OTRAS: Universidad de Zaragoza.

Coautora del artículo “Caracterización conceptual del contrato de gestión de servicios públicos, de servicios, administrativo especial y su adecuación a la realidad social. Contrato administrativo especial versus concesión de dominio público”. Revista Contratación Administrativa Práctica. ISSN 1579-3036, número 92, diciembre 2009. Páginas 33-41.

Corresponsable de la Sección “Esquemas Prácticos” de la Revista Contratación Administrativa Práctica que dirige D. José Antonio Moreno Molina, desde diciembre de 2009.

Colaboradora de la 3ª edición del Máster en Derecho de la Contratación Pública (curso 2009/2010), bajo la dirección de D. José Antonio Moreno Molina, impartido por la Universidad de Castilla La Mancha.